TRANSPORTES CALLE ANGAMARCA S.A.

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Cañar, 3 de Mayo del 2017

Comparecen por una parte en calidad de <u>CEDENTE</u>: el señor CLAUDIO CALAPAQUI VALIENTE y su cónyuge Sra. MARIA MERCEDES PILATASIG accionista de TRANSPORTES CALLE ANGAMARCA S.A., con domicilio en el cantón Cañar, provincia del Cañar quien tiene a su haber 45 ACCIONES del valor de UN DOLAR CADA UNA, y por otra en calidad de <u>CESIONARIO</u>: el señor DAMIAN HOMAR BUENO FAJARDO. Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente en la calidad con la que interviene CEDE a favor del señor DAMIAN HOMAR BUENO FAJARDO CUARENTA Y CINCO ACCIONES DE LAS 45 QUE TIENE A SU FAVOR, ES DECIR EN SU TOTALIDAD debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen en derecho.

Atentamente,

CEDENTES:

CESIONARIO:

Sr. Claudio Calapaqui Vallente

C.I. 0501742001

Sr. Damián Homar Bueno Fajardo

C.I. 0301341863

Sra. María Mercedes Pilatasig

C.I. 0501350045











